



COMUNICADO

Acerca del anuncio en materias de migraciones que presentó este lunes el Gobierno de Sebastián Piñera, las organizaciones migrantes y pro migrantes hacemos presente nuestra profunda preocupación por tanto el contenido, la forma y los tiempos con que se están tratando estos cambios en la normativa migratoria.

Valoramos la creación de un Servicio Nacional de Migración, con facultad de ejecutar la política migratoria; el proceso de regularización extraordinario que se efectuará en los próximos meses, que se garantice el acceso al derecho de salud, educación y derechos laborales sin discriminar por situación migratoria y que se amplíen los Ministerios participantes en el Consejo de Política Migratoria, aunque nos sorprende la ausencia del Ministerio del Trabajo.

Junto a lo anterior, existen 7 puntos claves los que nos generan preocupación del anuncio presentado ayer:

- 1.- Nos parece arbitrario que el acceso a la seguridad social y beneficios de cargo fiscal, sólo puedan ejercerse luego de dos años de residencia en el país.
- 2.- Más que expulsiones expeditas necesitamos que se cumpla el debido proceso. Un Estado no puede desentenderse de esto. Al mencionar una reconducción inmediata de la persona migrante, nos preguntamos qué va a suceder, por ejemplo, con las víctimas de tráfico que ingresan por pasos no habilitados.
- 3.- En dos semanas se va a eliminar la visa temporaria por motivos laborales. Actualmente cerca del 70% de las solicitudes de visa son bajo este formato, mostrando una nueva realidad en el flujo migratorio. Creemos que la premura en esta medida no contribuye al objetivo de una migración segura, ordenada y regular, ya que no genera un proceso oportuno de información.
- 4.- La imposición de visas consulares solo genera un flujo más inseguro y nuevas vías de ingreso irregular al territorio. El 2012 se impuso la visa consular a ciudadanos de República

Dominicana y generó el aumento en un 4550% (2012 - 2016) en ingresos por pasos no habilitados de estas personas, generando un incentivo para las redes de tráfico.

5.- Desaprobamos la idea de establecer la prohibición de cambio de estatus migratorio de una persona migrante dentro del territorio nacional, y la obligación de solicitar permisos de residencia desde un consulado chileno en el país de origen de la persona. Sin comprender que los proyectos migratorios pueden modificarse, olvidando una mirada integral de la movilidad humana.

6- Nos preocupa el claro sesgo existente frente a las personas provenientes de Haití. Cuando son la sexta nacionalidad de extranjeros con mayor presencia en Chile y los ingresos son menores que los ciudadanos venezolanos. ¿Por qué se establece sólo para ellos un visado consular? ¿Qué se espera de esta medida?

7.- En el caso de las visas humanitarias éstas debieran entregarse justamente por razones humanitarias y no por nacionalidad.

Rechazamos profundamente la mirada utilitarista y economicista que manifiesta el Estado en relación a la migración. Enfatizamos que la migración es una cuestión de derechos humanos y no un fenómeno que se controla de acuerdo a las necesidades o intereses de un Estado.

Uno de los grandes errores de los dos proyectos anteriores fue no generar un proceso participativo previo con las organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales, que trabajan día a día con las personas migrantes. Lamentamos nuevamente la nula participación de la sociedad civil en este proceso.

Las organizaciones migrantes seguiremos trabajando por una migración con enfoque de derechos y estamos abiertos a dialogar para generar una mejor política migratoria. Creemos profundamente en que todos merecemos la misma dignidad no por nuestra nacionalidad, sino por ser humanos.

Convocan:

Servicio Jesuita a Migrantes

Movimiento de Acción Migrante

Eduardo Thayer - Académico Universidad Central

Carolina Stefoni - Académica, Directora del Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios (PRIEM), Universidad Alberto Hurtado.

Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales

Clínica Jurídica de Atención a Migrantes de la Universidad Alberto Hurtado

Fundación Superación de la Pobreza

Mesa por una Educación Intercultural

Coordinadora Nacional de Inmigrantes

Revista Sur

Observatorio Ciudadano

Sara Joiko – Académica, Estudiante de Doctorado, UCL Institute of Education

Leonora Beniscelli – Académica/ Colectivo Trama

Fernanda Stang – Académica Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios (PRIEM), Universidad Alberto Hurtado.